

**EXP F-10/23 (F)**

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE LA CARPINTERIA DE LA FACHADA ESTE DEL EDIFICIO DE FORTA**

**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

De conformidad con lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la contratación tiene por objeto el suministro e instalación de una nueva carpintería en la fachada Este del edificio de la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA), sita en la calle Bocángel, 26 de Madrid (CP 28028).

El código CPV del contrato según el Vocabulario común de contratos públicos aprobado por el Reglamento (CE) 2195/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo de 5 de noviembre de 2002 modificado por el Reglamento (CE) 213/2008 de la Comisión de 28 de noviembre de 2007 es 14820000-Vidrio, 44230000-1 Trabajos de carpintería para la construcción

**2.- MEMORIA DE NECESIDAD**

Actualmente, en la fachada principal Este del edificio de la sede de FORTA, existen carpinterías metálicas sin rotura de puente térmico y cristal simple, lejos de ser eficientes térmicamente en las condiciones actuales de mercado. Durante la auditoría energética que se realizó se comprobó que las temperaturas interiores son similares a las exteriores ya que los puentes térmicos existentes provocan que la cara interior y exterior tengan contacto entre sí, y por lo tanto conlleva a una constante pérdida de energía. La climatización de estas salas próximas a las ventanas es significativamente más costosa que en la zona posterior que cuentan con carpinterías de mejores propiedades.

En dicha auditoría se propuso como medida de ahorro energético el cambio de la carpintería actual antigua y ya deteriorada por otra más eficiente. Este suministro e instalación responde a esa recomendación. Debido a las formas singulares de la misma, realizar una nueva a medida tiene un coste muy superior al previsto en la misma, por lo que se optado, ya que técnicamente es posible, y da eficiencia energética similares el instalar un cerramiento interior de ventanas correderas a continuación del cerramiento antiguo, sellando las juntas perimetrales de mismo y cambiando el sentido de apertura de las ventanas donde es necesario para su limpieza y acceso a las galería exteriores. Este cerramiento interior se realiza con carpinterías de rotura de puente térmico con baja emotividad térmica en esta fachada del edificio. Con esto se trata de dificultar la transmisión y las consiguientes pérdidas de calor. Con esta medida se estimaba en la auditoría un ahorro energético de aproximadamente 44.000 kWh que equivale a una 14 tCO<sub>2</sub>/año.

El presente documento tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que han de regir el proceso de contratación del suministro e instalación de una matriz de conmutación en alta definición para las instalaciones técnicas de la una nueva carpintería en la fachada este del edificio de la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA), sita en la calle Bocángel, 26 de Madrid.

### **3.- RESPONSABLE DEL CONTRATO**

La responsabilidad de la buena ejecución del suministro e instalación que se contrata estará a cargo del Responsable del Contrato que será la persona en quien FORTA delegue las funciones expresadas en los Pliegos para velar por la correcta prestación del mismo. Esta persona será el cual, habitualmente, realizará la dirección, planificación y seguimiento de los trabajos y será el interlocutor de referencia para el adjudicatario cuando sea necesario.

Es potestad de esta persona exigir en cualquier momento la adopción de cuantas medidas concretas y eficaces sean necesarias en relación con el equipo de trabajo, si a su juicio la actuación de dicho equipo pone en peligro la calidad o efectiva prestación de los servicios requeridos. Podrá delegar sus funciones en una o varias personas de su equipo.

FORTA controlará y verificará el suministro e instalación a fin de asegurarse de que el mismo se está llevando a cabo conforme a las exigencias del presente contrato y compromisos contractuales establecidos.

La empresa adjudicataria facilitará un teléfono, fax o e-mail específico de contacto para poder tener asegurado el servicio o para resolver cualquier consulta. Si se produjera alguna incidencia o error por el adjudicatario pondrá los medios necesarios, sin cargo adicional alguno, para subsanar el error y garantizar el suministro e instalación.

### **4.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO**

El suministro estará compuesto por siguientes elementos:

- 1) Desmontaje de chapa de remate de pavimento que hay junto a la carpintería existente en las Plantas Baja, Primera, Segunda, Tercera y Cuarta y adaptación a nueva carpintería de aluminio: 47,66 metros lineales
- 2) Desmontaje de los estores instalados que hay junto a la carpintería existente en las Plantas Baja, Primera, Segunda, Tercera y Cuarta y recolocación de los mismos: 47,66 metros lineales.
- 3) Suministro e instalación de base para carpintería con tubo estructural de aluminio fijado a forjado en las Plantas Baja, Primera, Segunda, Tercera y Cuarta: 47,66 metros lineales.
- 4) Sellado de junta perimetral exterior de carpintería de acero, mediante un cordón elástico de masilla elástica monocomponente a base de poliuretano, de elasticidad permanente y curado rápido, color marrón: 300 metros lineales.
- 5) Ventana de aluminio, gama alta, corredera, con rotura de puente térmico, acabado lacado color blanco, compuesta de hoja de 37 mm y marco de 80 mm, junquillos, galce, juntas de estanqueidad de EPDM, manilla y herrajes, según UNE-EN 14351-1; transmitancia térmica del marco:  $U_f 3,9 \text{ W}/(\text{m}^2\text{K})$ ; espesor máximo del acristalamiento: 26 mm, con clasificación a la permeabilidad al aire clase 3, según UNE-EN 1026 - EN 12207, clasificación a la estanqueidad al agua clase 7A, según UNE-EN 1027 - EN 12208, y clasificación a la resistencia a la carga del viento clase C5, según UNE-EN 12211 - EN 12210, sin premarco y sin persiana. Incluso fijación de la carpintería, sellador adhesivo y silicona neutra para sellado perimetral de las juntas exterior e interior, entre la carpintería y la obra, de acuerdo al siguiente detalle por plantas y medidas:

	Unidades	ancho	alto	m2
PLANTA 4ª				
SECRETARIA GENERAL	2	2,2	2,8	12,3
SALA DE JUNTAS	1	7,3	2,8	20,4
PLANTA 3ª				
DEPARTAMENTO JURIDICO.	1	3,4	2,8	9,52
DEPARTAMENTO JURIDICO.	1	0,93	2,8	2,6
DEPARTAMENTO JURIDICO Despacho.	1	2,1	2,8	5,88
INFORMATIVOS Y DEPORTES.	1	2,33	2,8	6,52
INFORMATIVOS Y DEPORTES.	1	1,33	2,8	3,72
INFORMATIVOS Y DEPORTES Despacho.	1	3,1	2,8	8,68
PLANTA 2ª				
APUNT.	2	2,06	2,8	11,5
DELEGACION ARTV.	1	3,35	2,8	9,38
DELEGACION ARTV.	1	1,3	2,8	3,64
CAMFORTA.	1	3	2,8	8,4
CAMFORTA.	1	1,32	2,8	3,7
PLANTA 1ª				
DELEGACION CCMA.	1	4,4	2,8	12,3
DELEGACION CCMA.	2	2,75	2,8	15,4
DELEGACION CCMA Despacho.	2	0,92	0,6	1,1
PLANTA BAJA				
DELEGACION CCMA Zona técnica.	1	3,05	2,8	8,54
				144

- 6) Remate lateral carpintería contra fachada con tubo de aluminio de 200 x 200 mm, acabado lacado color blanco, según el siguiente detalle:

	Cantidad	Alto
SECRETARIA GENERAL	2	5,6
DEPARTAMENTO JURIDICO Despacho.	1	2,8
INFORMATIVOS Y DEPORTES.	1	2,8
APUNT.	1	2,8
CAMFORTA	1	2,8
DELEGACION CCMA.	1	2,8
DELEGACION CCMA Zona técnica.	2	5,6
		25,2

- 7) Cambio de sentido de apertura en ventana de carpintería de acero existente, según el siguiente detalle:

	Cantidad
SECRETARIA GENERAL	1
SALA DE JUNTAS	2
DEPARTAMENTO JURIDICO	1
INFORMATIVOS Y DEPORTES	1
INFORMATIVOS Y DEPORTES Despacho	1
DELEGACION ARAGONTV	1
CAMFORTA	1
DELEGACION CCMA	1
	9

- 8) Ayudas albañilería y acarreo varios.

Las empresas licitadoras deberán contemplar en sus ofertas técnicas toda la documentación e información relativa a todos y cada uno de los puntos, materiales y epígrafes recogidos en el presente pliego.

No serán consideradas aquellas ofertas que no cumplan las características recogidas en los mismos.

Cada empresa licitadora deberá presentar una única propuesta, sin posibilidad de que la misma incluya varias alternativas.

## **5.- CONDICIONES DEL SUMINISTRO**

El plazo máximo de ejecución del suministro de ventanas, ejecución del suministro e instalación de una nueva carpintería en la fachada este del edificio de la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos es de catorce (14) semanas desde el día siguiente al de la firma del contrato, teniendo que empezar los trabajos como máximo a las ocho (8) semanas de dicha fecha de firma del contrato.

En las plantas donde se van a colocar las nuevas carpinterías son zonas de trabajos de los empleados de FORTA por lo que habrá que tenerlo en cuenta para los trabajos y horarios y su orden de instalación será definido por FORTA y la adjudicataria se deberá adaptar.

Verificada por FORTA la correcta instalación y puesta en funcionamiento del suministro en el plazo máximo arriba indicado, y de conformidad con las necesidades técnicas previstas en el presente Pliego se suscribirá la correspondiente Acta de Recepción en la que se comprobará el cumplimiento de lo establecido en este Pliego Técnico, cuya fecha de firma establecerá la fecha de inicio efectivo de la garantía.

## **6.- GARANTIA INSTALACIONES Y CARPINTERIA A SUMINISTRAR**

El plazo de garantía del suministro e instalación de la nueva carpintería será de dos (2) años. Se valorará la ampliación del plazo de garantía a cinco (5) años. Durante el periodo de garantía el adjudicatario sustituirá o reparará los mismos si fuera suficiente a juicio de FORTA, sin coste alguno, comprendiendo los gastos de mano de obra y materiales, en un tiempo mínimo, las anomalías reconocidas como defectuosas por vicio de instalación, construcción o de material.

## **7.- VISITA A LAS INSTALACIONES**

Para que los licitadores puedan conocer el edificio e inspeccionar las ventanas actuales y donde se tiene que colocar la carpintería nueva, se facilitará a los licitadores una visita al edificio de la Federación de Organismos o Entidades de Radio y Televisión Autonómicos (FORTA), sita en la calle Bocángel, 26 de Madrid. La cita será en la fecha de **16 de enero de 2024 a las 10:00 hs.**

La persona de contacto es el Jefe de Ingeniería y Explotación, Alberto Marcos ([ajmarcos@forta.es](mailto:ajmarcos@forta.es)).

La no acreditación del certificado de visita a dichas instalaciones, previa a la presentación de la oferta, será causa de rechazo de la candidatura. El representante de la empresa que visite las instalaciones adquiere el compromiso de confidencialidad respecto a todas las informaciones, documentos y asuntos a los que tenga acceso o conocimiento durante la visita, para lo cual firmará el certificado de visitas al edificio de FORTA, conforme al Anexo I de este pliego.

## **8.- REQUERIMIENTOS DOCUMENTALES EN LA OFERTA TECNICA QUE SE PRESENTE**

Los licitadores en sus ofertas deberán entregar:

- **Memoria técnica** detallando lo mejor posible los trabajos a realizar para la instalación de la carpintería, su desarrollo, detalles técnicos, problemas que puedan surgir y forma de solucionarlos, afectación al servicio del FORTA, etc., presentando detalles constructivos con la solución propuesta. En la memoria deberá presentarse específicamente una respuesta técnica a la solución del puente térmico que hay en todo el conjunto de la carpintería, especificando materiales a colocar, tipos de herrajes, unión de perfiles, etc.
- Se deberán aportar en la memoria ficha de los materiales a utilizar en la instalación debiendo ser al menos o mejores de las características prescritas en este pliego de prescripciones técnicas.
- Detalles constructivos.
- Asimismo se deberá incluir un cronograma para del suministro e instalación de la carpintería, incluyendo todas sus fases (acopio materiales, retirada de chapas y preparación de estructura para carpintería, sellado y cambios de sentido en la carpintería actual, instalación de carpintería y remates y sellado para un perfecta colocación, etc) y recursos técnicos y humanos para el buen fin de los trabajos en el plazo requerido o menor.

Madrid, 29 de diciembre de 2023

Enrique Laucirica Aranaz  
Secretario General de FORTA  
Órgano de Contratación de FORTA

## ANEXO I

### MODELO DE CERTIFICADO DE VISITA AL EDIFICIO DE FORTA EN MADRID

D....., en nombre y representación de la empresa....., ha visitado el edificio de FORTA en Madrid, tal y como establecen los Pliegos para esta licitación para la Ejecución de las obras de suministro e instalación de una nueva carpintería en la fachada este.

El firmante se compromete a guardar secreto profesional sobre todas las informaciones, documentos y asuntos a los que tenga acceso o conocimiento durante la visita, estando obligado a no hacerlos públicos o difundir cuantos datos conozca como consecuencia o con ocasión de la misma, incluso después de finalizar el procedimiento de adjudicación y/o el plazo contractual.

Se compromete a mantener estricta confidencialidad y a no revelar o ceder datos, ni aún para su conservación o documentos proporcionados por FORTA o copia de los mismos, a terceros, para cualquier otro uso no previsto como necesario para el desempeño del servicio objeto de esta licitación, especialmente los datos de carácter personal.

Y para que conste a los efectos legales oportunos,

En Madrid, a..... de..... de 2023